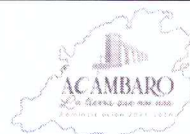




Registro Municipal de Regulaciones del Municipio de Acámbaro



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ACAMBARO, GUANAJUATO.

DEPENDENCIA:	OFICIALIA MAYOR
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO ORGANICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO.
FECHA DE VIGENCIA:	20 de Octubre del 2009 (en este Municipio no hay vigencia)
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	20 de Octubre del 2009.
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Municipal.

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN

Ayuntamiento Municipal.

AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN

OFICIALIA MAYOR.

ÍNDICE DE REGULACIÓN

TÍTULO SEGUNDO.- De la Administración Pública Municipal Centralizada.
SECCIÓN SEGUNDA.- Oficialía Mayor.

OBJETO DE LA REGULACIÓN

El presente Reglamento contiene disposiciones de orden público y de interés social y tiene por objeto regular la estructura y funcionamiento de la Administración Pública del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.

MATERIAS REGULADAS:	FACULTADES DE LA DEPENDENCIA.
SECTORES REGULADOS:	OFICIALIA MAYOR.
SUJETOS REGULADOS:	PERSONAL ADSCRITO A LA DEPENDENCIA.

TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN

AC-OM-01 AUTORIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
AC-OM-02 PRESTAMO DE MOBILIARIO

FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS

N/A

Sello de la Dirección



Nombre y Firma del Director

C. VICENTE S. ESPINOZA RANGEL
Oficial Mayor.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
OFICIALIA MAYOR
ACAMBARO, GTO.